

Córdoba, 01.12.12

Ref. Expte. 0067969/2012

VISTO que con fecha 22 de noviembre de 2012 tuvo lugar el Agape con motivo de la Despedida del Año, en el que también se realizó un homenaje al Sr. Marcelo Almada por haberse acogido a los beneficios de la jubilación a partir del 01 de noviembre y a los empleados No Docentes que cumplieron 25 Años de Servicio en esta Universidad;

Que en tal sentido se hizo necesario efectuar distintas erogaciones, y

CONSIDERANDO que existen fondos suficientes en las Cuentas Contribución Gobierno y/o Fondo Universitario y/o Recursos Propios de esta Casa para hacer frente a las mismas, por ello

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º : Aprobar los gastos que se detallan a continuación :

- **\$1000,29(Pesos un mil veintinueve) y \$34,50(Pesos treinta y cuatro con 50/100)** según Facturas B000200000088 y 92. respectivamente, del 27/11/12 de la Firma Escenarios Córdoba por el alquiler de tablonés, sillas y demás productos necesarios para la cena .-

Artículo 2º : La presente erogación será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Recursos Propios o Fondo Universitario de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo 3º : Protocolícese. Pase al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. Comuníquese. Archívese.-


MARIA CRISTINA BEAULIEU
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MARIA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION ETS N: 370/12